



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 MAR. 2018

DECRETO :Nº 687 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley Nº 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12º y 63º de la Ley Nº 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
MAURICIO PARDO SAEZ	CECOSF COLCURA	2018	09/03/2018	09/03/2018	02	01	03
MARGARITA SANCHEZ CASTRO	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	07/03/2018	07/03/2018	00	1/2	5.5
CINTHIA SANZANA RIFO	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	19/03/2018	19/03/2018	02	01	03
JESSICA VALLEJOS CHAVEZ	CECOSF COLCURA	2018	09/03/2018	09/03/2018	1/2	01	4.5
RODRIGO VIGUERA TOLOZA	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	09/03/2018	09/03/2018	1 1/2	1/2	04
JAIME ACOSTA GARCIA	DR.JUAN CARTES A.	2018	08/03/2018	08/03/2018	1 1/2	01	3.5
MARIA A.BENAVIDES ZAPATA	DR.JUAN CARTES A.	2018	09/03/2018	09/03/2018	3 1/2	1/2	02
MARCELA BURGO MUÑOZ	DR.JUAN CARTES A.	2018	07/03/2018	07/03/2018	1/2	01	4 1/2
LILIAN CABRERA RIQUELME	DR.JUAN CARTES A.	2018	09/03/2018	09/03/2018	1 1/2	1/2	04
PAOLA CARRILLO TORRES	DR.JUAN CARTES A.	2018	09/03/2018	09/03/2018	01	1/2	4 1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/yhm